



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LOS SALESIANOS ITALIANOS ROSARIO PILONERO Y ESTEBAN BOZZA, POR SUS 67 AÑOS ININTERRUMPIDOS DE LABOR EDUCATIVA Y PASTORAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, BRINDANDO EXTRAORDINARIOS APORTES EN LA FORMACIÓN DE CIENTOS DE JÓVENES COMO TÉCNICOS AGROPECUARIOS DESDE EL INSTITUTO AGRONÓMICO TÉCNICO SALESIANO (IATESA), QUIENES HAN DESEMPEÑADO ROLES ESENCIALES EN LA AGROPECUARIA NACIONAL. PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA Y EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ.

EXPEDIENTE. NO. 00289-2017-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el veinticuatro (24) de abril del dos mil diecisiete (2017), tomada en consideración y enviada a Comisión el veintiséis (26) de abril del año en curso.

La Comisión sostuvo una reunión en fecha treinta y uno (31) de mayo de 2017, en la cual se decidió conocer esta resolución, la cual tiene por objeto reconocer a los coadjutores Salesianos Rosario Pilonero, Esteban Bozza y José Ramos, por sus sesenta y siete (67) años de labor educacional y pastoral ininterrumpidos en la República Dominicana.

La Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número de expediente 00289 y forma parte integral de este informe. Esta resolución se leerá como sigue:

"RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LOS SALESIANOS ROSARIO PILONERO, ESTEBAN BOZZA Y JOSÉ RAMOS, POR SUS 67 AÑOS ININTERRUMPIDOS DE LABOR EDUCATIVA Y PASTORAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Congregación Salesiana, fundada por Don Bosco, ha contado con hombres y mujeres dedicados a la formación integral y enseñanza técnica de millares de jóvenes en la República Dominicana;



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

"Año del Desarrollo Agroforestal"

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en el año 1946, Rosario Pilonero, aceptó ser parte del proyecto de la Escuela Agrícola Salesiana (EAS) San Juan Bosco, "La Granja" como le llamaban, por lo que se pudo fundar el 4 de febrero de 1951, en El Caimito de Moca; trasladada a La Vega en 1968, e inaugurada el 18 de febrero de 1969, Pilonero se fue entusiasmando y ya hoy cumple 67 años de labor educativa en el país;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el señor Rosario Pilonero, Salesiano Coadjutor de solemnes méritos, unidos a otros profesores, ofrecieron una formación integral, agrícola, pecuaria, para que los egresados hayan hecho aportes en la agricultura con métodos y técnicas nuevas de trabajo, en la entomología y fitopatología, en los campos avícolas, en ganado porcinos y bovinos, en cultivos in vitro, en el campo meteorológico, en extensión agrícola, entre otros, en todo lo imprescindible para mejorar la vida de la familia rural y del país;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el señor Esteban Bozza, coadjutor salesiano, con su especialidad en mecanización agrícola ha podido formar a cientos de profesionales agrícolas en la más avanzada tecnología de preparación de suelos, en la Escuela Agrícola Salesiana (EAS) San Juan Bosco. Los conocimientos traídos desde Italia, han escrito un amplio texto agropecuario.

CONSIDERANDO QUINTO: Que tras una larga vida productiva forjando a jóvenes y profesionales dedicados a la familia y el desarrollo de la nación, Esteban Bozza, Coadjutor Salesiano, aun estando en situación de descanso, sigue, ayudando a la formación de Peritos-Agrónomos;

CONSIDERANDO SEXTO: Que el señor José Ramos, Salesiano ofreció en la Escuela Agrícola Salesiana (EAS) San Juan Bosco, una formación integral, agrícola, pecuaria, para que los egresados hayan hecho aportes en la agricultura con métodos y técnicas nuevas de trabajo, en la fitopatología, en los campos avícolas, en ganado porcino y bovinos, en todo lo imprescindible para mejorar la vida familiar y rural del país;



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que tras una larga vida productiva forjando a jóvenes y profesionales dedicados a la familia y el desarrollo de la nación, el Coadjutor Salesiano, José Ramos, aun estando en situación de descanso, sigue, ayudando a la formación de Peritos-Agrónomos;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que es deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con su aporte y dedicación en la comunidad, colocando en alto el buen nombre de la República Dominicana.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al Salesiano **Rosario Pilonero**, por sus 67 años ininterrumpidos de labor Educativa y Pastoral en la República Dominicana, brindando extraordinarios aportes en la formación de cientos de jóvenes como técnicos agropecuarios desde el Instituto Agronómico Técnico Salesiano IATESA.

SEGUNDO: RECONOCER al Salesiano **Esteban Bozza**, por sus 67 años ininterrumpidos de labor Educativa y Pastoral en la República Dominicana, brindando extraordinarios aportes en la formación de cientos de jóvenes como técnicos agropecuarios desde el Instituto Agronómico Técnico Salesiano IATESA.

TERCERO: RECONOCER al Salesiano **José Ramos**, por sus 67 años ininterrumpidos de labor Educativa y Pastoral en la República Dominicana, brindando extraordinarios aportes en la formación de cientos de jóvenes como técnicos agropecuarios desde el Instituto Agronómico Técnico Salesiano IATESA.



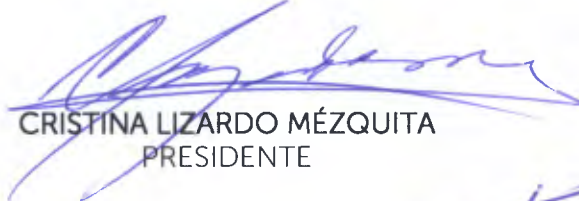
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

CUARTO: PLASMAR cada uno de los mandatos de reconocimiento en pergaminos individuales para ser entregados a cada uno de los reconocidos, así como los considerandos que correspondan y aquellos dispuestos de forma general.

QUINTO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado".

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:



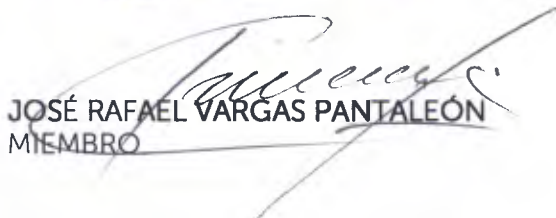
CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
PRESIDENTE



MANUEL ANTONIO PAULA
VICEPRESIDENTE



FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARÍO
SECRETARIO



JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
MIEMBRO



AMARILIS SANTANA CEDANO
MIEMBRO

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MIEMBRO

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
MIEMBRO

PRIM PUJALS NOLASCO
MIEMBRO

JULIO CÉSAR VALENTÍN
MIEMBRO

MRA/as
05/06/2017